

**egeda  
colombia**

**ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA  
DE DERECHOS DE PRODUCTORES  
AUDIOVISUALES DE COLOMBIA**

**Egeda Colombia**

**MEMORIAS**

**2020**

# CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

**Asamblea General de Socios**

La Ciudad

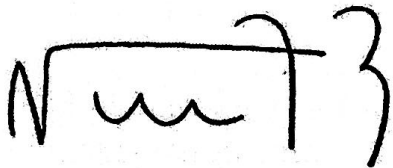
Nosotros la Representante Legal y el Contador General de EGEDA COLOMBIA, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y que estos han sido preparados dentro del marco de la ley 1314 del 13 de julio de 2009, la cual regula los Principios y normas de contabilidad e información financiera para Pymes en Colombia y bajo la reglamentación del Decreto 3022 de 2013 y con las modificaciones estipuladas en el Decreto Reglamentario 2129 de 2014 y elaborados sobre la base de un costo histórico basado en un valor razonable de las transacciones, equivalente al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción realizada en la fecha de medición como se explica a continuación:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

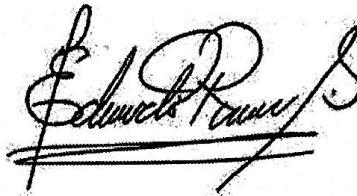
Dado en Bogotá a los 15 días del mes de febrero de 2021

Cordialmente,



**VIVIAN ALVARADO BAENA**

Gerente General



**EDUARDO ROMERO SIERRA**

Contador

T. P. No.37788-T

**ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE  
DERECHOS DE PRODUCTORES  
AUDIOVISUALES DE COLOMBIA  
EGEDA COLOMBIA**

**INFORME FINANCIERO  
AÑO 2020**

Bogotá, D.C., Febrero de 2021

ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA  
EGEDA COLOMBIA  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO

ACTIVOS	31-dic.-2020	31-dic.-2019	VARIACION	PASIVOS	31-dic.-2020	31-dic.-2019	VARIACION
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
CAJA	2.500.000	2.500.000	0	CUENTAS POR PAGAR	3.992.613.116	4.224.528.855	-231.915.73
DEP. INST. FINANCIERAS	5.756.106.207	6.645.475.505	-889.369.298	COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	178.837.300	301.654.379	-122.817.07
DEUDORES	3.269.363.957	3.501.185.022	-231.821.065	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	68.269.876	72.166.737	-3.896.86
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>9.027.970.164</b>	<b>10.149.160.527</b>	<b>-1.121.190.363</b>	<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>4.239.720.292</b>	<b>4.598.349.971</b>	<b>-358.629.67</b>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>3.127.248.853</b>	<b>3.099.172.597</b>	<b>28.076.256</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>2.701.043.841</b>	<b>3.160.941.504</b>	<b>-459.897.66</b>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	51.301.741	51.301.741	0	Provisión Ingresos Para Terceros	112.572.293	277.636.697	-165.064.40
EQUIPOS DE OFICINA	26.258.732	22.130.832	4.127.900	Fondo Asistencial y Promocional	1.569.910.013	1.217.112.749	352.797.26
EQUIPOS COMPUTACION-GOMP	-39.289.019	-29.349.386	-9.939.633	Provisión de Gastos	4.383.526.147	4.655.690.950	-272.164.80
DEPRECIACION ACUMULADA	38.271.454	44.083.187	-5.811.733	<b>OTROS PASIVOS</b>			
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.506.153.752</b>	<b>1.187.179.552</b>	<b>318.974.200</b>	INGRESOS A FAVOR DE TERCEROS	43.816.489	47.720.749	-3.904.26
<b>ACTIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>				DIFERIDO Ingresos Recibidos por Anticipado	7.595.533.951	8.421.905.852	-826.371.90
RETENCION EN LA FUENTE RENTA				RECAUDOS	-688.926.669	-842.190.585	153.263.91
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>13.699.644.223</b>	<b>14.479.595.863</b>	<b>-779.951.640</b>	ASIGNACIONES DE BIENESTAR SOCIAL	-183.475.760	-272.300.615	88.824.85
				DISTRIBUCION - MPLC	-1.690.550.227	-2.129.580.459	439.030.23
				GASTOS POR CUENTAS DE TERCEROS	5.032.581.295	5.177.894.193	-145.252.89
				<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>13.699.644.223</b>	<b>14.479.595.863</b>	<b>-779.951.64</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>13.699.644.223</b>	<b>14.479.595.863</b>	<b>-779.951.64</b>

*[Signature]*  
VIVIAN ALVARADO BAENA  
REPRESENTANTE LEGAL

*[Signature]*  
FRANCISCO APONTE ABELLA  
REVISOR FISCAL TP # 18051-T

*[Signature]*  
EDUARDO ROMERO SIERRA  
CONTADOR TP 37788-T

**EGEDA COLOMBIA****Notas a los estados Financieros****NOTA 1. DISPONIBLE**

Cuentas	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
Cajas Menores	2.500.000	2.500.000	0
Bancos			
Davivienda Cuenta Corriente	8.851.038	22.228.381	-13.377.343
Davivienda Cuenta de Ahorro	4.899.234.426	6.149.127.766	-1.249.893.340
Banco Corpbanca	8.462	6.462	0
Fidelcomiso de Inversión	122.107.833	87.443.472	34.664.361
Bancolombia Cuenta de Ahorro	725.906.848	388.889.424	339.237.224
	<b>5.758.606.207</b>	<b>6.647.975.505</b>	<b>-889.369.298</b>
			<b>-0,13378047</b>

La disminución en la cuenta de recaudo de Davivienda, corresponde a las distribuciones hechas en el año ya que se pagaron derechos por la suma de \$5.339199.644 de los años 2014 hasta el año 2019.

NOTA 2. DEUDORES	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
CLIENTES			
Nacionales - Anexo 1	3.097.039.516	3.589.216.700	-492.177.184
Exterior	50.819.284	77.810.592	-27.191.308
TOTAL NACIONALES	3.147.858.800	3.667.027.292	-519.368.492
DETERIORO DE CARTERA	0	-198.958.400	198.958.400
	3.147.858.800	3.468.068.892	-320.410.092
Anticipos y Avances	99.205.157	10.616.130	88.589.027
Depósitos Para Juicios Ejecutivos	22.500.000	22.500.000	0
	<b>3.269.363.957</b>	<b>3.501.185.022</b>	<b>-231.821.065</b>

La disminución en cartera del 14% corresponde a gestión de cobranza y un castigo de cartera incobrable por valor de \$118.821.826 mas un IVA de \$22.382.639 para un total de \$141.204.465

Se reversa la provisión de cartera para no afectar el recaudo del período ya que los ingresos son recaudos son los efectivamente cobrados en el período y no los causados.

El valor del anticipo corresponde al valor parcial pagado del recaudo del exterior por Egeda España, por derechos de comunicación pública de RCN y Caracol TV.

NOTA 3. ACTIVOS FINANCIEROS	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
CDT Bancolombia N°3588395 08-Abr-2015 360 días	20.692.597	20.692.597	0
CDT Davivienda N°2506029 06-May-2019 360 días	78.480.000	78.480.000	0
CDT Davivienda N°2326286 06-Abr-2018 360 días	1.500.000.000	1.500.000.000	0
CDT Bancolombia N°4557163 06-Abr-2018 360 días	200.000.000	200.000.000	0
CDT Banco ITAÚ N°487319 30-May-2018 180 días	1.328.076.256	1.300.000.000	28.076.256
	<b>3.127.248.853</b>	<b>3.098.172.597</b>	<b>28.076.256</b>

Las inversiones realizadas fueron debidamente aprobadas por el consejo y con un previo análisis de seguridad de bajo riesgo y en periodos no superiores a un año y sin afectar el flujo de efectivo para pagos inmediatos.

La nueva inversión realizada en el año, de \$28.076.256 corresponde a los rendimientos de del CDT del Banco Itau que se sumaron a la inversión inicial de \$1.300.000.000.

NOTA 4. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
Equipo de Oficina	51.301.741	51.301.741	0
Equipo de Cómputo y Comunicaciones	28.258.732	22.130.832	4.127.900
Depreciación Acumulada	-39.289.019	-29.349.386	-9.939.633
	<b>38.271.454</b>	<b>44.083.187</b>	<b>-5.811.733</b>

Se compraron dos computadores, uno para la gerencia general y uno para el área de recaudo.

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTE	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
Anticipo de Impuesto Renta Rete-fuente	1.505.728.292	1.186.754.092	318.974.200
Sobrantes en Liquidación Privada	425.480	425.480	0
	<b>1.508.153.752</b>	<b>1.187.179.552</b>	<b>318.974.200</b>

La cuenta de impuestos corresponde a las retenciones en la fuente de Renta que fueron practicadas de valores facturados.

**CUENTAS POR PAGAR****NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR**

	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
Distribuciones POR Pagar MPLC	33.628.596	68.290.745	-34.662.149
Derechos distribuidos 2014 pendiente de cobro	48.685.552	54.003.546	-5.317.994
Derechos distribuidos 2015 pendiente de cobro	35.384.720	48.040.699	-12.655.979
Derechos distribuidos 2016 pendiente de cobro	370.093.184	413.513.311	-43.420.127
Derechos distribuidos 2017 pendiente de cobro	723.636.209	806.623.341	-82.987.132
Derechos distribuidos 2018 pendiente de cobro	1.685.344.034	2.797.553.524	-1.112.209.490
Derechos distribuidos 2019 pendiente de cobro	1.095.225.271	0	1.095.225.271
Costos y Gastos por Pagar	615.550	36.503.689	-35.888.139
	<b>3.992.613.116</b>	<b>4.224.528.855</b>	<b>-231.915.739</b>

El último trimestre causado para MPLC \$33.628.596 se paga en el 2021

Las cuentas de derechos distribuidos de los años 2014 a 2019 pendientes de cobro por parte de los socios, disminuyen por los pagos realizados durante el año 2020, en el que se pagaron \$4.082.608.922 .

**NOTA 7. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
Retenciones en la Fuente	7.172.888	99.903.506	-92.730.618
Impuesto a las Ventas Retenido	1.755.380	1.149	1.754.231
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	414.332	622.184	-207.852
Impuesto a las Ventas por Pagar	166.181.291	192.351.910	-26.170.619
Impuesto de Industria y Comercio	3.313.409	8.775.630	-5.462.221
	<b>178.837.300</b>	<b>301.654.379</b>	<b>-122.817.079</b>

Se reclasificaron las retenciones de IVA de la cuenta (13.) para así mostrar el valor neto de IVA a pagar por el último bimestre de 2020 \$166.181.291.

Al cierre de diciembre 31 de 2020, se causó el impuesto de Industria y Comercio por valor de \$3.313.409 que será cancelado en el mes de enero 2021.

La retención en la fuente practicada en el mes de diciembre (\$7.172.888) se pagará en enero 2021 al igual que la retención por impuesto de Industria y comercio.

**NOTA 8. OBLIGACIONES LABORALES**

	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
Cesantías Consolidadas	20.116.638	22.710.587	-2.593.949
Intereses sobre Cesantías	2.413.997	2.686.809	-272.812
Nomina por Pagar	-16.209	-16.214	5
Prima de Servicios	0	361.929	-361.929
Vacaciones	31.427.970	32.042.246	-614.276
Retención y aportes de Nomina	8.099.100	8.167.000	-67.900
Acreedores Varios - Fondos de Pensiones	6.228.380	6.214.380	14.000
	<b>68.269.876</b>	<b>72.166.737</b>	<b>-3.896.861</b>

Se conciliaron las cuentas de prestaciones sociales, ajustando su valor a cancelar acumulado al cierre del periodo.

**NOTA 9. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
Contrato de Servicios Egeda España	344.463.335	411.991.968	-67.528.633
Ingresos Causados Para Terceros	2.701.043.841	3.160.941.504	-459.897.663
Fondo Asistencial y Promocional	112.572.293	277.636.697	-165.064.404
Provisiones Casa del Productor 2017/18/19	695.826.009	605.411.296	90.414.713



Provisión Ejecución Bienestar Social 2020	529.620.669		529.620.669
Provisión Ejecución Fondo Asistencial y Promocional	0	199.709.485	-199.709.485
	<u>4.383.526.147</u>	<u>4.655.690.950</u>	<u>-272.164.803</u>

La provisión por servicios según contrato con Egeda España que para el periodo 2020 fue por valor de \$ 344.463.335

Los ingresos causados para terceros \$2.701.043.841 corresponden a valores facturados, pero que a la fecha no han sido pagados o recaudados.

Luego de la ejecución de Fondo Asistencial y Promocional en 2020, quedo por saldo \$112.572.293 con el fin de pagar obligaciones a ejecutar en el 2021.

La provisión Ejecución de Bienestar Social corresponde a los valores de los años 2017, 2018 y 2019 por \$226.125.795, \$369.352.879 y \$100.447.335, respectivamente, para la casa del productor.

Para el año 2019 la provisión inicial fue por valor de \$199.709.485 de los cuales, en el 2020, se descontaron los dineros correspondientes al apoyo covid I y II a los afiliados por la suma de \$48.000.000 y \$37.762.150 respectivamente, este apoyo se dio en dos momentos diferentes del año.

**NOTA 10. OTROS PASIVOS**

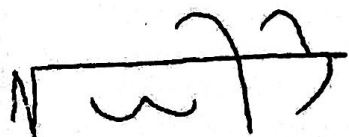
DIFERIDO Ingresos Recibidos por Anticipado

INGRESOS POR DISTRIBUIR

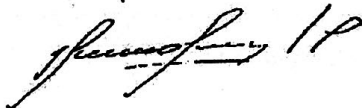
DISPONIBLE PARA DISTRIBUCION DEL AÑO 2020

	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
DIFERIDO Ingresos Recibidos por Anticipado	43.816.489	47.720.749	-3.904.260
INGRESOS POR DISTRIBUIR	5.032.581.295	5.177.834.193	-145.252.898
DISPONIBLE PARA DISTRIBUCION DEL AÑO 2020	<u>5.076.397.784</u>	<u>5.225.554.942</u>	<u>-149.157.158</u>

El valor de los diferidos corresponde a valores recibidos de los usuarios, pero que aún no se han aplicado ya que no se han identificado y que para el año 2020 fue de \$43.816,489.  
y los ingresos por distribuir corresponden a los valores del periodo, susceptibles de distribución.



VIVIAN ALVARADO BAENA  
REPRESENTANTE LEGAL



FRANCISCO APONTE ABELLA  
REVISOR FISCAL TP#18051-T



EDUARDO ROMERO SIERRA  
CONTADOR TP#17788-T



**EGEDA COLOMBIA**  
**ESTADO DE MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR CUENTA DE TERCEROS**  
**DE ENERO A DICIEMBRE**

	%	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
<b>INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS</b>				
<b>RECAUDOS POR COMUNICACIÓN PÚBLICA</b>				
RECAUDOS DERECHOS DEL EXTERIOR		336.640.372	0	336.640.372
COMUNICACIÓN P. EN CLINICAS		169.344.147	280.621.043	-111.276.896
COMUNICACIÓN P. EN HOTELES		291.179.347	1.473.391.202	-1.182.211.855
COMUNICACIÓN P. EN RESTAURANTES		43.419.416	177.695.771	-134.276.355
COM. P. CAJAS DE COMPENSACION		51.878.609	370.326.790	-318.448.181
COM. P. EN GIMNASIOS		13.964.190	26.780.321	-12.816.131
COM. P. EN CENTROS COMERCIALES		13.965.392	37.757.496	-23.792.104
POR EXHIBICIÓN LICENCIA UMBRELLA		37.837.004	201.726.581	-163.889.577
POR EXHIBICIÓN LICENCIA TxT		24.924.461	0	24.924.461
RETRANSMISION		6.242.754.124	5.671.578.319	571.175.805
RENDIMIENTO DE INVERSIONES		156.239.444	155.441.800	797.644
RENDIMIENTOS CUENTA DE AHORRO		14.948.783	11.668.879	3.279.904
DIFERENCIA EN CAMBIO		0	14.955.807	-14.955.807
RECUPERACIONES		198.438.662	-38.157	198.476.819
		<b>7.595.533.951</b>	<b>8.421.905.852</b>	<b>-826.371.901</b>
				<b>-9,81%</b>
<b>DISTRIBUCIONES MPLC</b>				
DISTRIBUCIONES CARACOL		-105.665.168	-272.300.615	166.635.447
		-77.810.592	0	-77.810.592
		<b>7.412.058.191</b>	<b>8.149.605.237</b>	<b>-737.547.046</b>
				<b>-61,20%</b>

El movimiento de los ingresos por cuenta de terceros, corresponde a valores facturados y efectivamente recaudados, reflejando una disminución del 9,81% respecto del año anterior, representado en Hoteles, Cajas de Compensación Exhibición y Clínicas, por efecto de los cierres generados por la pandemia.

La distribución a MPLC tuvo una disminución del 61,20% respecto del año anterior.

	31-dic.-2020	31-dic.-2019	Variación
<b>ASIGNACION DE BIENESTAR SOCIAL</b>			
Academia Colombiana de Artes y Ciencias Cinematograficas	41.406.000	121.062.100	-79.656.100
Contravía Films s.a.s.		6.000.000	-6.000.000
Corporación Colombiana de		20.000.000	-20.000.000
Corporación Educ. Social y de Prensa Libre		41.000.000	-41.000.000
Corp. Fest. De Cine de Cartagena	57.000.000	53.000.000	4.000.000
Corporación Panchana Producciones		20.000.000	-20.000.000
Fideicomiso GH Bogotá Fidubogota		7.832.400	-7.832.400
Fondo Mixto de Promoción de la		20.000.000	-20.000.000
Fundación Cine Posible		20.000.000	-20.000.000
Fundación Festicine Kits	20.000.000	0	20.000.000
Fundación Festival Cine Verde		15.000.000	-15.000.000
Fundación Indíebo		41.000.000	-41.000.000
Fundación Laboratorio Accionar		7.500.000	-7.500.000
Fundación Las Dos Orillas		12.500.000	-12.500.000
Fundación Mujeres Audiovisual		15.000.000	-15.000.000
Fundación Natibo		15.000.000	-15.000.000
Fundación Patrimonio Filmico		82.000.000	-82.000.000

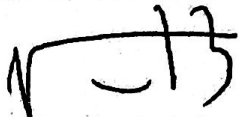
In Vitro Visual	41.000.000	80.062.100	-39.062.100	
Inter Rapidísimo		24.500	-24.500	
Mississippi Dragonfly		2.000.000	-2.000.000	
Museo Casa de La Memoria		2.000.000	-2.000.000	
Perez Mejia Diana Milena		3.000.000	-3.000.000	
Proimagenes Colombia		41.000.000	-41.000.000	
Saavedra Gil Melissa		2.000.000	-2.000.000	
Stela Cine s.a.s.		12.500.000	-12.500.000	
Timbo Estudios sas		1.000.000	-1.000.000	
Transversal Films s.a.s.		2.000.000	-2.000.000	
Provisión de Bienestar Social	529.520.669	199.709.485	329.811.184	
	<b>688.926.669</b>	<b>842.190.585</b>	<b>-153.263.916</b>	<b>-75,19%</b>

Las asignaciones para Bienestar Social alcanzaron una disminución del 75,19% sin tener en cuenta las provisiones de los años 2019 y 2020. Para el presente año se creó una provisión de \$529.520.669.

**GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN**

ADMINISTRACION POR CUENTA DE TERCEROS	100%	1.690.550.227	1.597.891.245	92.658.982	5,80%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		0	0	0	
<b>TOTAL GASTOS DE GESTION</b>		<b>1.690.550.227</b>	<b>1.597.891.245</b>	<b>92.658.982</b>	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>5.032.581.295</b>	<b>5.709.523.407</b>	<b>-676.942.112</b>	
Menos: Provisiones		0	531.689.214	-531.689.214	
<b>DISPONIBLE PARA DISTRIBUCION</b>		<b>5.032.581.295</b>	<b>5.177.834.193</b>	<b>-145.252.898</b>	<b>-2,81%</b>

Los gastos generados por cuenta de terceros, aumentaron en un 5,8% respecto del año anterior, lo cual obedece a que no se difirieron los gastos correspondientes a procesos judiciales. No obstante el índice del gasto fue de 22,26%. Al cierre del año 2020 queda un valor de \$5.032.581.295 a disposición de la asamblea, quien determinará el destino de estos recursos. En todo caso, el valor a distribuir disminuyó en un 2,81% respecto del año anterior.



**VIVIAN ALVARADO BAENA**  
Representante Legal



**FRANCISCO JOSE APONTE A.**  
Revisor Fiscal  
T.P.18051 T



**EDUARDO ROMERO SIERRA**  
Contador  
T.P. 37788 T

**ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE DERECHOS DE  
PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA  
EGEDA COLOMBIA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020  
METODO DIRECTO**

**ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**

Incremento Costos y Gastos por Pagar	-231.915.739,00
Menos incremento Cuentas por Cobrar	231.821.065,00
Impuestos Gravámenes y tasas	-441.791.279,00
Más rendimiento Cuentas de Ahorro	-
Obligaciones Laborales	-3.896.861,00
Otros Pasivos	-149.157.158,00
Rendimientos Cuenta de Ahorro	
<b>FLUJO EFECTIVO NETO EN OPERACIÓN</b>	<u><u>-594.939.972,00</u></u>

**ACTIVIDADES DE INVERSIÓN**

Compra Propiedad Planta y Equipo	5.811.733,00
Compra Inversiones	-28.076.256,00
<b>FLUJO DE EFECTIVO NETO EN INVERSIÓN</b>	<u><u>-22.264.523,00</u></u>

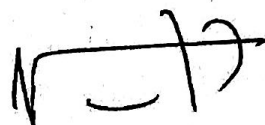
**ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN**

Pasivos Estimados y Provisiones	-272.164.803,00
<b>FLUJO EFECTIVO NETO EN FINANCIACIÓN</b>	<u><u>-272.164.803,00</u></u>

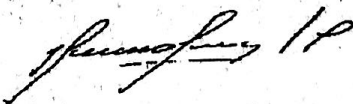
**AUMENTO DE EFECTIVO**

-889.369.298,00

Efectivo 31 Diciembre 2019	6.647.975.505,00
Efectivo 31 Diciembre 2020	5.758.606.207,00
Aumento de efectivo	-889.369.298,00



**VIVIAN ALVARADO BAENA**  
Representante Legal



**FRANCISCO JOSE APONTE A.**  
Revisor Fiscal  
T.P.18051 T



**EDUARDO ROMERO SIERRA**  
Contador  
T.P. 37788 T

**ENTIDAD DE GESTION COLECTIVA DE  
DERECHOS DE PRODUCTORES  
AUDIOVISUALES DE COLOMBIA  
EGEDA COLOMBIA**

**DICTAMEN REVISORIA FISCAL  
AÑO 2020**

Bogotá, D.C., Febrero de 2021

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL  
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD DE GESTIÓN COLECTIVA DE  
DERECHOS DE PRODUCTORES AUDIOVISUALES DE COLOMBIA "EGEDA COLOMBIA"  
CORTADOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**A: ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.**

**Opinión.**

He auditado los estados financieros, individuales; de la **Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de Productores Audiovisuales de Colombia "EGEDA Colombia"**, que comprenden el Balance General Comparativo y el Estado de Movimiento de Ingresos y Egresos por Cuenta de Terceros, a 31 de diciembre de 2020, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2019, fueron auditados por mí en dictamen del 20 de febrero de 2020, en el cual emití una opinión favorable.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de EGEDA, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Fundamento de mi opinión**

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7° de la Ley 43 de 1990. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

**Responsabilidad de la dirección y el gobierno corporativo de la entidad**

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsable también de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones.

El Consejo Directivo de EGEDA Colombia, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

**Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

El revisor fiscal es responsable de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y de emitir un informe que contenga su opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, apliqué mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También es responsable de:

- Identificar y valorar los riesgos, diseñando procedimientos para mitigarlos.
- Evaluar si las políticas contables y las estimaciones contables son adecuadas.
- Generar una conclusión sobre la evaluación de la hipótesis de negocio en marcha realizada por la administración de la entidad.
- Obtener evidencia para emitir su opinión.
- Comunicarles a los responsables de la administración de la entidad los hallazgos significativos de la revisoría y cualquier deficiencia significativa en el control interno.

#### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Informo que, durante el año 2020, EGDA Colombia ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### **Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo**

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias por parte de la administración de la EGEDA Colombia, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

En mi opinión, el control interno es efectivo, y la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y del Consejo Directivo, en todos los aspectos importantes.



**FRANCISCO JOSÉ APONTE ABELLA**

Revisor Fiscal

T.P. N° 18.051-T

15 de febrero de 2021

Calle 22 Bis N° 48-20 Torre 6 Apartamento 302 Bogotá